



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

SERVICIO DE LICENCIAS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Se hace constar que por parte de **LA ESCUELA DE LA CONCIENCIA CREATIVA** se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo licencia de obra y uso provisional en inmueble situado en CARRETERA GENERAL DE BAJAMAR, N° 100A, término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com

San Cristóbal de La Laguna, a 12 de agosto de 2022.

EL Consejero Director

P.D.F., Resolución 444/2020 – La Jefa de Servicio

Fdo. Beatriz Simón Franco

Documento con firma electrónica



Documento asociado al Expediente N°

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolaguna.com
Tfno.: 922 601200 Fax: 922 601209

Firmado por:	MARIA BEATRIZ SIMON FRANCO - Jefe de Servicio	Fecha: 16-08-2022 09:42:37
Registrado en:	SALIDA - N°: 2022-016583	Fecha: 22-09-2022 13:14
N° expediente administrativo: 2019-002631 Código Seguro de Verificación (CSV): 24238FB07DAB9AD2B04DBAF13AF8BDCC Comprobación CSV: https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/24238FB07DAB9AD2B04DBAF13AF8BDCC		
Fecha de sellado electrónico: 22-09-2022 13:14:01		Fecha de emisión de esta copia: 22-09-2022 13:14:05

